

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 6 de marzo del 2021

RECIBIDO
Vcl. Chénos

DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA, CON ANTICIPACIÓN, AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA A PROMOVER UNA COORDINACIÓN EFICAZ CON LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE JUNTO CON LA SECCIÓN XXII Y LOS COMITÉS DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA CONSTRUYAN LA ESTRATEGIA VIABLE Y SEGURA QUE PERMITA EL REGRESO A CLASES ANTES QUE FINALICE EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, TAL COMO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO FEDERAL QUE SUCEDA.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, con el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
15 MAR. 2021
10:31 hrs.
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 16 de marzo del 2021

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA, CON ANTICIPACIÓN, AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA A PROMOVER UNA COORDINACIÓN EFICAZ CON LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE JUNTO CON LA SECCIÓN XXII Y LOS COMITÉS DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA CONSTRUYAN LA ESTRATEGIA VIABLE Y SEGURA QUE PERMITA EL REGRESO A CLASES ANTES QUE FINALICE EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, TAL COMO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO FEDERAL QUE SUCEDA.

Basando el punto de acuerdo que presento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

Compañeras diputadas, compañeros diputados, el próximo 21 de marzo se cumplirá un año del Decreto por el cual se suspendieron presencialmente las clases y las actividades públicas. Un año ya de actividades pausadas, detenidas en algunos casos, pero sin lugar a duda, un año que la pandemia nos ha arrebatado la vida de 195 mil mexicanas y mexicanos.

Durante el desarrollo de esta pandemia, los gobiernos federales y estatal han activado protocolos y medidas sanitarias para evitar el contagio. La Sana Distancia, el uso irrestricto del cubrebocas, lavado y sanitizado de manos permanente. Por supuesto momentos de confinamiento y el home office y las clases virtuales en línea o televisadas han salido al paso para evitar que se pierdan los estudios y los ciclos escolares.

Sin embargo, cursado cerca de 7 meses del presente ciclo escolar (agosto 2020-marzo 2021), con calendarios de vacunación al personal médico y enfermería de combate al Covid19, actualmente adultos mayores y próximamente la tercera etapa entre los que se incluye el sector magisterial, resulta inevitable repensar en una pronta estrategia que equilibre el ciclo escolar y por supuesto, la salud de las y los alumnos, personal administrativo y docente.

Es por ello, que con anticipación, esta Legislatura debe hacer un llamado al gobernador del Estado, Alejandro Murat Hinojosa para que instruya al titular del IEEPO, realice los enlaces y coordinaciones correspondientes con la Sep y Secretaría de Salud para que junto con los comités de madres y padres de familia construyan una estrategia viable y segura que permita regresar a las aulas de forma escalonada y clasificada con las medidas higiénicas, sanitarias posibles.

Bajo ese orden de ideas, es que se presenta el punto de acuerdo en los siguientes términos:

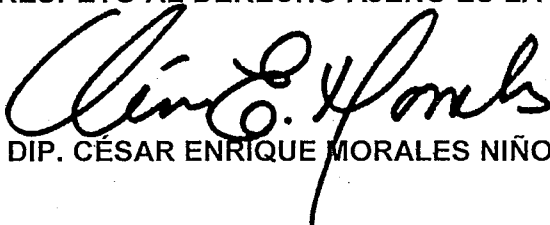
PUNTO DE ACUERDO

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA, CON ANTICIPACIÓN, AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA A PROMOVER UNA COORDINACIÓN EFICAZ CON LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE JUNTO CON LA SECCIÓN XXII Y LOS COMITÉS DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA CONSTRUYAN LA ESTRATEGIA VIABLE Y SEGURA QUE PERMITA EL REGRESO A CLASES ANTES QUE FINALICE EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, TAL COMO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO FEDERAL QUE SUCEDA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 17 de marzo del 2021.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO